CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Radicado Entrada: OA-130-433
Fecha Recibo: vie, 21 mar 2025 13:08
Origen: FAUSTO ANDRÉS CASTELBALNCO- SUPERVISOR CONTRATO
Destino: *OFICINA ADMINISTRATIVA*
No. Folios: 17
2025-188896

Tunja, 17 de Marzo de 2025

Doctor:
ESNEIDER SOLER GALINDO
Tesorero General
Contraloría Municipal de Tunja
Ciudad

Asunto: Remisión cuenta de cobro No.1 del contrato No. CD- 2025-001, del periodo comprendido entre el 02 de Enero al 31 de Enero de 2025

Cordial saludo,

Me permito presentar la cuenta de cobro No. **1** del contrato **No. CD- 001-2025** correspondiente al periodo del **02 de Enero al 31 de Enero de 2025,** de la contratista **Juliana Andrea Cadena Arévalo** con No. de identificación **C.C. No. 1.049.642.265 expedida en Tunja - Boyacá** donde se anexa lo siguiente:

- Cuenta de Cobro Nº **1**
- Acta Parcial Contratistas
- Informe de ejecución de actividades contractuales
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016-rentas de trabajo
- Copia pago de aportes de seguridad social, planilla Nro. 9483318568

Se entrega para el pago de la cuenta del periodo del **02 de Enero al 31 de Enero de 2025** en un total de dieciséis (16) hojas.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Contralor Municipal
Contraloría Municipal de Tunja

Elaboró: Juliana Cadena, Contratista
Revisó y aprobó: Fausto Castelblanco. – Contralor Municipal

Tunja,**17** de marzo de 2025

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRLAORIA MUNICIPAL DE TUNJA
NIT: 800.107.701-8

DEBE A:
JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
C.C: 1.049.642.265 de Tunja

La suma de: **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)** por concepto de pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales de un abogado al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja Nro. **CD-2025- 001** del 02 de enero de 2025.

Consignar a la cuenta Nro. 488420644301 del Banco Davivienda tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/01/2025	31/01/2025

No responsable de impuesto sobre las ventas

ACTIVIDAD ECONÓMICA: **6910** actividades jurídicas

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 50.831.200,00)*	*SI*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 145.428.000 - 2021) ($152.016.000 - 2022) con el Estado*	*NO*
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022)*	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0.5%*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro,*** *en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto.* ***(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA AREVALO
C.C.: **1.049.642.265 de Tunja**
Dirección: **Calle 18B No. 3B-224 APT 902 TORRE1 AVIUM**
Celular: **3132512585**
Correo electrónico: **abg.juliana.cadena@gmail.com**
No. responsable del Impuesto sobre las Ventas

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA NIT: 800.107.701-8		CODIGO	FO-GCO-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION	3
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	FECHA	15/04/2024
	FORMATO	ACTA PARCIAL	PAGINA 1 DE 1	

ACTA PARCIAL	N° 01		
FECHA PRESENTE ACTA	17 de marzo 2025		
CONTRATO	CD-2025-001	DE FECHA:	02 de enero de 2025
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales especializados como asesora jurídica y contractual de la entidad, que realice a su vez la asesoría administrativa de la CMT, asuma la representación judicial y realice las actuaciones jurídicas que le sean asignadas por el señor Contralor Municipal y/o las que se encuentren adscritas al Despacho del Contralor Municipal de Tunja.		
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA CADENA AREVALO		**C.C.N°.1.049.642.265**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Dr. Fausto Castelblanco Torres		
VALOR INICIAL	CUARETA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000)		
VALOR CON ADICIONES	$ 0,00		
PLAZO INICIAL	Once (11) meses		
PLAZO CON ADICIONES	N/A		
FECHA DE INICIACION	02 de enero de 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de Noviembre de 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	02 de Enero de 2025 al 31 de Enero de 2025		

Número del registro presupuestal que respalda el pago de la presente acta: RP N° 2025000001 del 02 de enero de 2025.

En la Contraloría Municipal de Tunja, se reunieron el Dr. Fausto Castelblanco Torres, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-2025-001 y Juliana Andrea Cadena Arévalo , como contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Seguimiento del contrato en mención.

El informe rendido por el contratista y cuyo periodo comprende del 02 de Enero de 2025 al 31 de Enero de 2025, se recibe a satisfacción de por el supervisor, por estar desarrollándose cabalmente el objeto del contrato.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	No.	Valor
Valor del contrato		$ 44.000.000,00
Valor de la adicion		$ 0,00
Valor actas parciales canceladas		$ 0,00
Valor presente acta (parcial)	01	$ 4.000.000,00
Valor por ejecutar		**$ 40.000.000,00**

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron:

FIRMA

Dr. Fausto Castelblanco Torres

Cargo:

Supervisor del Contrato CD-2025-001

FIRMA

Juliana Andrea Cadena Arévalo

N° C.C: 1.049.642.265

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA

PERIODO REPORTE: 02 de enero al 31 de enero de 2025

CONTRATO N°: CD-2025-001

REGISTRO RP No.: 2025000001 del 02/01/2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Dr. Fausto Castelblanco Torres

FECHA INICIACION: 02 de enero de 2025

FECHA TERMINACION :29 de Noviembre de 2025

CONTRATISTA: Juliana Andrea Cadena Arévalo

N° DE IDENTIFIACIÓN: C.C .1.049.642.265

OBJETO DEL CONTRATO:Prestación de Servicios Profesionales especializados como asesora jurídica y contractual de la entidad, que realice a su vez la asesoría administrativa de la CMT, asuma la representación judicial y realice las actuaciones jurídicas que le sean asignadas por el señor Contralor Municipal y/o las que se encuentren adscritas al Despacho del Contralor Municipal de Tunja.

REPORTE DEL CONTRATISTA				REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	FECHA	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
				T	P	N	
1	Emisión de conceptos jurídicos.	•Se emitrieron conceptos de manera verbal solicitados por el personal de la Contraloría Municipal y por el Señor Contralor Municipal	02 al 31 de enero de 2025	X			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

2	Absolución de consultas, peticiones jurídicas y acompañamiento a las mesas de trabajo y comités de conciliación que adelante la entidad	•El 27 de enero de 2025 La suscrita participó en las sesiones del comité ordinario de conciliación. (se aporta evidencia) •Se realiza acompañamiento a mesa de trabajo para verificación de cumplimiento del plan de mejora de los procesos que se llevan a cargo en la CMT de jurisdicción coactiva y de responsabilidad fiscal. •Se emitió revisión a respuesta al derecho de petición de solicitud de encargo de una funcionaria de la Contraloría Municipal	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
3	Estudio de casos y sustanciación de fallos de segunda instancia generadas en el marco de los procesos de responsabilidad fiscal, disciplinario y sancionatorios y demás providencias dentro de los mismos procesos que sean de competencia del Despacho del Contralor Municipal.	•Se proyectó auto que resuelve un grado de consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 004-2020. •Se proyectó auto que resuelve un grado de consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 007-2020. •Se proyectó auto que resuelve un grado de consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 008-2020.	02 al 31 de enero de 2025	x x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad. Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

4	Proyección de actos administrativos con destino a las diferentes dependencias del Ente de Control Fiscal del Municipio de Tunja, así como con destino a Entidades y Organismos externos al mencionado Ente.	•El 01 de enero de 2025, Se revisó Resolución mediante la cual se reintegro a un cargo a un funcionario de la Contraloria Municipal de Tunja. •La suscrita revisó la "Por medio de la cual se hace una delegación para realizar visitas de control fiscal preventivo, en el año 2025" •La suscrita revisó las actas para realizar las visitas expres de registros y certificados presupuestales que se realizó en las primeras semanas de enero en algunas entidades del orden Municipal de las cuales la CMT tiene competencia de vigilancia y control. •Se revisó Resolución No. 04 de 2025 mediante la cual "Por la cual se acepta la renuncia voluntaria de una servidora pública en cargo de provisionalidad por motivos personales".	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
5	Asumir la Representación Judicial de este Ente de Control en los diferentes procesos en lo que la entidad sea parte.	•Se realizó revisión de proceso judiciales los días 15, 27 y 31 de enero de los cuales se realizó el informe correspondiente. •Se adelanto la defensa judicial de los procesos que actualmente cursan en la entidad así como de los cuales hace parte como comité de verificación	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
6	Apoyo en el área de Contratación, brindando asesoría en materia de contratación estatal así como revisando y proyectado los diferentes documentos que se produzcan dentro de la etapa precontractual, contractual y post contractual.	•Se brindó apoyo al área Administrativa en la revisión de estudio previo, estudio del sector, y demás documentos precontractuales del proceso de prestación de servicios de apoyo a la gestión de un judicante con estudios en Derecho, •Se brindó apoyo al área Administrativa en	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

7	Apoyo a la gestión de la oficina jurídica en el acompañamiento de procesos de Jurisdicción coactiva que adelanta la entidad.	•La suscrita realizó poder para asistir a diligencia de secuestro dentro del despacho comisorio del proceso de jurisdicción coactiva 006 de 2020 y allegó memoriales a la inspección tercera del Municipio de Tunja. •El día 28 de enero de 2025, asistí a diligencia de secuestro dentro del proceso de jurisdicción coactiva 006 de 2020, adelantada en el edifico Inalteza en la ciudad de Tunja	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
8	Realizar la correspondiente actualización del manual de funciones de la Contraloría Municipal de Tunja, bajo los lineamientos del Decreto 785 de 2005 y decreto 1083 de 2015.	•Se ha realizado estudio jurídico respecto de los Nucleos Basicos del Conociento necesarios para ajustar el actual Manual de funciones de la entidad.	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
9	Las demás que sean compatibles con su objeto contractual y que le sean asignadas por el Contralor Municipal, especialmente en lo referente al apoyo jurídico a las demás dependencias de la Contraloría Municipal de Tunja.	•La suscrita partició en la visita expres de registros y certificados presupuestales que se realizó en las primeras semanas de enero en algunas entidades del orden Municipal de las cuales la CMT tiene competencia de vigilancia y control.	02 al 31 de enero de 2025	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

Juliana Andrea Cadena Arévalo
C.C N°1.049.642.265

Dr. Fausto Castelblanco Torres
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CD-2025-001

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Tunja, Marzo 17 de 2025

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Yo **JULIANA ANDREA CADENA AREVALO** identificado con cédula de ciudadanía No **1.049.642.265**, expedida en la ciudad de **Tunja,** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
Documento de Identificación C.C: 1.049.642.265

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
2025-01	2025-01	1352590854	9483318568	I	2025/02/17	2025/03/21	BANCO DAVIVIENDA		3Z	$474,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$5,300	$0	$261,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$5,300	$0	$261,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$200	$0	$8,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	9	1	$8,400	$200	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$4,100	$0	$204,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$4,100	$0	$204,100
TOTAL				1	$464,400	$9,600	$0	$474,000

2025/03/21 08:50 AM

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RV: Acta Comité de Conciliación No. 02-2025

2 mensajes

Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co> 3 de febrero de 2025, 10:38 a.m.

Para: Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>
CC: "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>

JENY ISABEL PEDRAZA
Técnico Administrativo Oficina Jurídica
Contraloría Municipal de Tunja
jefejuridica@contraloriatunja.gov.co
Carrera 10 No. 15-76 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Piso 2
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 15

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

De: Carlos Rincon10 <carlos.rincon10@uptc.edu.co>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 9:24
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>
Cc: abg.juliana.cadena@gmail.com <abg.juliana.cadena@gmail.com>
Asunto: Acta Comité de Conciliación No. 02-2025

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo

comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Acta Comité de Conciliación No. 02-2025_0001.pdf
5676K

Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co> 3 de febrero de 2025, 11:32 a.m.
Para: Fabian Ricardo Murillo Bautista <fabianrmurillo@hotmail.com>
CC: "abg.juliana.cadena@gmail.com" <abg.juliana.cadena@gmail.com>

[Texto citado oculto]

Acta Comité de Conciliación No. 02-2025_0001.pdf
5676K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESUELVE CONBSULTA POR FALLO DE IMPUTACIÓN Y ARCHIVO

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 17 de enero de 2025, 10:25 a.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial Saludo Sra Edi envio auto que resuelve grado de consulta dentro del proceso 007 de 2020, para que porfa lo imprimes y lo publiques muchas gracias.

Grado consulta 007-2020 archivo e imputación.docx
112K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESUELVE CONSULTA POR NO MERITO PRF-004-2020

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 15 de enero de 2025, 5:13 p.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Sra Edi, envío auto que resuelve consulta dentro del proceso de la referencia en el asunto, para impresión, firma y publicación.

Mil gracias.

Grado consulta 004-2020 archivo por no merito..docx
92K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESULEVE CONSULTA POR NO MERITO PRF 008-2020

2 mensajes

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 30 de enero de 2025, 8:54 a.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Sra Edi, por medio del presente me permito enviar el auto que resuelve consulta del proceso de referencia, ya está revisado, mil gracias imprimirlo por favor y que el jefe lo firme.

bendiciones

Grado consulta 008-2020 .docx
595K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 30 de enero de 2025, 3:13 p.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

[Texto citado oculto]

Grado consulta 008-2020 archivo por no merito.docx
595K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES 27/01/2025

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 28 de enero de 2025, 10:39 a.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, por medio del presente me permito enviar el informe excel de los procesos judiciales a corte 27/01/2025. si se requiere que realice algún otro quedo atenta a tus requerimientos.

Un abrazo, bendiciones.

2. Excel Juliana 27 DE ENERO DE 2025.xlsx
26K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES 31/01/2025

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 31 de enero de 2025, 5:58 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, envío reporte de procesos judiciales de fecha de hoy 31/01/2025

2. Excel Juliana 31 DE ENERO DE 2025.xlsx
26K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

REVISIÓN PROCESOS JUDICIALES 18/03/2025

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 18 de marzo de 2025, 5:51 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, por medio del presente me permito enviar reporte de los procesos judiciales.

A su vez pedirte el enorme favor de ayudarme imprimiendo el auto que negó la coadyuvancia solicitada por la Contraloría dentro del proceso dentro del proceso 1997-170-2402, ya que la encontré, en dicho auto nos fue negada la participación dentro del proceso de controversias contractuales por no tenerla entidad relación sustancial con el proceso y a su vez indican que en la sentencia de segunda instancia que se proferirá no se tendrá en cuenta el recurso de apelación presentado por la CMT, por la negación de la coadyuvancia.

Agradezco tu atención.

2 archivos adjuntos

AUTO NIEGA COADYUVANCIA DE LA CMT.pdf
228K

2. Excel Juliana 18 DE MARZO DE 2025.xlsx
27K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

PODER OROMAIRO

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 28 de enero de 2025, 11:11 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, envio poder del proceso coactivo 006 de 2020 para eu porfa me ayudes haciéndolo firmar del jefe y regresando melo escaneado, mil gracias

PODER OROMAIRO.docx
27K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

PROYECTO DE RESPUESTA PARA SU REVISION

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 30 de enero de 2025, 2:29 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, envió respuesta a la petición de la sra Edilia.
[Texto citado oculto]

FO-GD-22 Respuesta Derecho de Petición Edilia Aponte Galvis.docx
32K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RESOLUCION ACEPTACION RENUNCIA ANDREA TRUJILLO

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 14 de enero de 2025, 3:55 p.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Doctora Juliana buenas tardes, de manera atenta solicito su apoyo revisando el acto administrativo adjunto, aceptación de renuncia Andrea Trujillo. Quedo atenta.

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

2 archivos adjuntos

FO-GD-18 Resolución 004 ACEPTACIÓN RENUNCIA ANDREA TRUJILLO.docx
62K

PROCESO.pdf
347K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 15 de enero de 2025, 2:16 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc realice pequeños ajustes, ajustada y revisada.
[Texto citado oculto]

FO-GD-18 Resolución 004 ACEPTACIÓN RENUNCIA ANDREA TRUJILLO.docx
64K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RESOLUCION EDGAR IVAN BERNAL - REINTEGRO CARGO CARRERA ADMINISTRATIVA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 14 de enero de 2025, 11:07 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial Saludo Doc, por medio del presente me permito enviar la resolución que da por terminada la Comisión y reintegra al Funcioanrio Edgar Ivan a su cargo Original, ya se encuentra ajustada.

Un abrazo.
[Texto citado oculto]

FO-GD-18 Resolución 003 REINTEGRA A EDGAR IVAN.docx
61K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RESOLUCION Y ACTAS DE VISITAS SUJETOS DE CONTROL ENERO 2025

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 3 de enero de 2025, 7:23 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, por medio del presente me permito enviar la correspondiente resolución para que la revisemos antes de firmar, hay que completar lo que está en amarillo.

Atentamente;

JULIANA CADENA
C. C. No. 1.049.642.265 expedida en Tunja - Boyacá

3 archivos adjuntos

Constancia de no recepción visita.docx
59K

Acta visita Enero.docx
61K

Resolución visita Enero.docx
68K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD APROBACIÓN OBJETO Y ACTIVIDADES CONTRACTUALES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - AREA ADMINISTRATIVA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de enero de 2025, 9:38 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Objeto:

Prestación de Servicios Profesionales Administrativos y de apoyo a la gestión en las demás actividades propias de la Oficina Administrativa de la Contraloría Municipal de Tunja.

Obligaciones Específicas

1. Apoyar a la Oficina Administrativa en la proyección de informes que deba rendir dicha área y que sean requeridos por el supervisor del contrato.
2. Mantener actualizadas y hacer seguimiento a las distintas plataformas digitales que el área administrativa tiene a su cargo (SECOPII – SIA OBSERVA - PASIVOCOL – SEDE ELECTRONICA- CETIL - SIGEP).
3. Realizar apoyo a la gestión en la organización y control de las historias laborales y carpetas contractuales del área administrativa.
4. Proyectar, Tramitar y gestionar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás que sean responsabilidad del área administrativa.
5. Brindar apoyo en la ejecución de las distintas actividades establecidas en los planes estratégicos asignados al área administrativa.
6. Proyectar actos administrativos que le sean asignados por el supervisor del contrato.
7. Proyectar certificaciones, circulares y demás documentos solicitados por el supervisor del contrato.
8. Apoyar al área administrativa en la realización de todos los trámites para adelantar los estudios y documentos previos, revisión de documentos de los futuros contratistas correspondientes a la contratación de bienes y/o servicios requeridos por la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos internos establecidos y la normatividad vigente.
9. Organizar todos los documentos propios de sus actividades conforme lo establecen los lineamientos y parámetros de archivo de la entidad.
10. Las demás que sean compatibles con su objeto contractual y que le sean asignadas por el supervisor del contrato, especialmente en lo referente al apoyo en la gestión administrativa de la Contraloría Municipal de Tunja.

[Texto citado oculto]

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACIÓN DILIGENCIA COACTIVO 006 CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 28 de enero de 2025, 11:54 a.m.
Para: "inspeccion.tercera" <inspeccion.tercera@tunja.gov.co>

Dra Cielo Magaly muchas gracias por la información, en tal sentido me permito aportar el poder electrónico otorgado por el señor Contralor Municipal de Tunja para efectos de mi calidad en la diligencia.

Adjunto al presente los siguientes:

- Poder
- Constancia electrónica mediante el correo que se otorga.
- Documentos del señor Contralor de Tunja
- Documentos de identificación de la Suscrita.

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

Gmail - PODER ELECTRONICO SECUESTRE COACTIVO 006-2020.pdf
146K

poder.pdf
700K

DOCUMENTOS CONTRALOR.pdf
660K

SOPORTES JURIDICA.pdf
536K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISIÓN DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESO CD-2025-003 - PROFESIONAL ADMINISTRATIVA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 22 de enero de 2025, 11:11 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, envió los documentos listos, Solo ajuste unas cosas pequeñas.
[Texto citado oculto]

3 archivos adjuntos

4. CERTIFICACION NO EXISTENCIA DE PERSONAL QUE DESEMPEÑE ESTA FUNCION.doc
55K

1. FO-GCO-16 Análsis del sector - ADMINISTRATIVA.docx
36K

5. ESTUDIOS PREVIOS PROFESIONAL ADMINISTRATIVA.docx
47K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION ESTUDIO PREVIO

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 15 de enero de 2025, 12:09 p.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Doctora Juliana, por favor me puedes revisar el estudio previo adjunto, el doctor Fabián me lo pasó, pero vi la necesidad de hacer un ajuste en la forma de pago. Quedo atenta para publicar

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

5. ESTUDIOS PREVIOS JUDICANTE.docx
72K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 15 de enero de 2025, 4:26 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, los ajuste en la necesidad, la forma de pago y el plazo y otras cosas solo de forma.

Remito para que porfavor tengas en cuenta la forma de pago y el plazo en caso de que la debas usar en el estudio del sector, y para que las modifiques en el clausulado del año pasado,
[Texto citado oculto]

5. ESTUDIOS PREVIOS JUDICANTE.docx
74K